

Miércoles 20 de julio, 2022

**AI-0114-2022**

**Al contestar refiérase al número de oficio asignado a la presente comunicación; preferiblemente con el uso de firma digital, a través de la dirección correo electrónico [auditoria.interna@sfe.go.cr](mailto:auditoria.interna@sfe.go.cr)**

**Ingeniero**

**German Carranza Castillo, Jefe**

**Departamento de Laboratorios**

**ASUNTO:** Se remite para valoración de la administración, el informe de asesoría AI-SFE-SP-INF-001-2022, denominado “Servicio de asesoría asociado con la licencia de lactancia”.

**Estimado señor:**

En atención a la solicitud de asesoría, según los términos del oficio DL-004-2022 del 11/05/2022, esta Auditoría Interna informó por medio del oficio AI-0077-2022 del 17/05/2022, sobre la incorporación del servicio preventivo en el Plan Anual de Labores del presente período.

De acuerdo con la ejecución de la planificación vinculada al citado servicio preventivo de asesoría, este órgano de fiscalización abordó aspectos generales asociados con el tema de la lactancia materna, puntualizando sobre lo que está normado con relación al plazo vinculado con la licencia de lactancia, situación que permitió articular lo dispuesto en el ordenamiento jurídico aplicable al caso sometido a nuestro conocimiento.

Considerando el resultado de nuestro análisis, se somete a valoración de la administración el informe de asesoría AI-SFE-SA-INF-001-2022; el cual contiene comentarios no vinculantes de alcance general y de cobertura institucional; por tal razón, se procede a copiar de la presente comunicación a las instancias que, según la naturaleza de sus funciones, tendrían la competencia de analizar y adoptar las medidas que sean necesarias, en caso de corresponder.

Tomando en cuenta que ni la Oficina de Gestión Institucional de Recursos Humanos del Ministerio de Agricultura y Ganadería ni el Consultorio Médico, forman parte de nuestro universo de fiscalización, los comentarios que se emiten a través del referido informe, van dirigidos a la administración del SFE, con el propósito de que se valore el analizar los temas desarrollados y se establezcan las líneas de coordinación con las citadas dependencias y según corresponda, se implementen aquellos mecanismos que fortalezcan el sistema de control interno en materia de recursos humanos.

Miércoles 20 de julio, 2022  
AI-0114-2022  
Ing. German Carranza Castillo, Jefe DL

Atentamente,



**Lic. Henry Valerín Sandino**  
**Auditor Interno**

HVS/ZRA/IRJ

Ci :     *Ing. Nelson Morera Paniagua, Director*  
          *Ing. Leda Madrigal Sandí, Subdirectora*  
          *Mba. Gabriela Sáenz Amador, Jefe Departamento Administrativo y Financiero*  
          *Licda. Patricia Campos Herrera, Jefe Unidad de Recursos Humanos*  
          *Mba. Rolando Sánchez Corrales, Jefe Oficina Gestión Institucional de Recursos Humanos del MAG*  
          *Licda. Brenda Pineda Rodríguez, Auditora Interna MAG*  
          *Archivo/Legajo*